

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 43** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación en el “perfil del contratante” de la Orden 115/2024, de 22 de enero, de ampliación del plazo de presentación de ofertas y de corrección de errores materiales en el 6.1 “Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato” de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del contrato de servicios denominado “Dispositivo de alojamiento, atención sociosanitaria y cobertura de necesidades básicas para personas en situación de emergencia y/o urgencia social de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:
    - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Obtención de documentación e información:
      1. Dependencia: División de Contratación.
      2. Domicilio: Calle O’Donnell, número 50.
      3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
      4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
      5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
      6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: 156/2023 (A/SER-027871/2023).
  8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 19 de febrero de 2024.
    - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ), donde están disponibles los medios necesarios.
    - c) Admisión de variantes: No.
    - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
  9. Apertura de ofertas:
    - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
    - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
    - c) Fecha y hora: La apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar a las 10:00 horas del día 1 de marzo de 2024. La apertura de los sobres que contienen las propo-

siciones económicas se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid ( [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos) ), con una antelación mínima de 48 horas.

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de enero de 2024.

No se modifican los restantes apartados de la Resolución 1/2024, de 4 de enero, de licitación de este contrato, publicada el día 5 de enero de 2024 en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 8 de enero y el día 19 de enero en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de enero de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 4166/2023, de 1 de septiembre), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/1.203/24)

